

PARLAMENTO EUROPEO



DIPUTADO AL PARLAMENTO EUROPEO

Elżbieta Bieńkowska

Comisión Europea

Rue de la Loi / Wetstraat 200

1049 Bruselas

Estrasburgo, 11 de septiembre de 2018

Estimada Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes:

Lamento tener que escribir esta carta con la intención de transmitirle mi más profunda decepción y tristeza por el incumplimiento de presentar una propuesta legislativa para proteger a las Indicaciones Geográficas Protegidas de productos no agrícolas en esta legislatura.

Al Colegio de Comisarios no le ha servido que una abrumadora mayoría del pleno del Parlamento Europeo se lo solicitara en 2015 -más de 600 europarlamentarios lo solicitamos-, ni tampoco que Usted se comprometiera meses después en una comparecencia en la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo, ni las numerosas cartas, preguntas escritas, intervenciones e interpelaciones que se le han realizado desde el Parlamento Europeo y desde el sector.

A estas alturas de la legislatura no cabe esperar nada. A estas alturas de la legislatura podemos hablar de una profunda oportunidad perdida para apoyar a los sectores que más nos necesitan ante la falsificación, ante la competencia desleal. Era una medida legislativa sin ningún impacto económico para el presupuesto de la Unión Europea, pero que podía suponer un gran impacto para los bolsillos de miles de pequeñas familias que luchan cada día por mantener tradición, productos de calidad, para fijar su población y hacerlo, además, pudiendo vivir con dignidad de su esfuerzo y de su trabajo.

Lamento enormemente este incumplimiento hacia las familias y los trabajadores más humildes. Al menos sé que un grupo de eurodiputados hemos hecho toda la presión posible para conseguirlo.

Como bien sabe, los productos europeos tradicionales de calidad, basados en el saber hacer y las técnicas tradicionales, forman parte del patrimonio cultural de la UE y constituyen un ingrediente esencial y que debe preservarse de la vida económica y social de muchas regiones de Europa, puesto

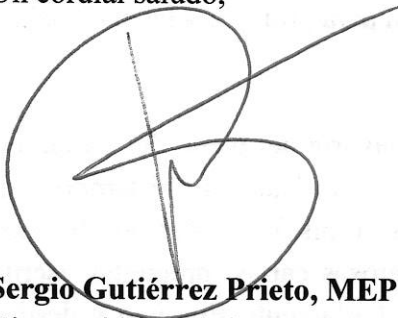
que permiten generar actividades caracterizadas por su estrecha vinculación regional, sobre todo en zonas rurales, y contribuyen a aumentar el atractivo general de una zona, a preservar las identidades locales y a promover su carácter distintivo, con beneficios para el turismo, la cultura, el empleo y el comercio.

Actualmente, no existe ninguna reglamentación europea que proteja la denominación de ciertos productos industriales y artesanales. La creación de este sistema a nivel de la UE hubiera beneficiado tanto a los productores europeos, que obtendrían una certificación de procedencia y calidad de sus mercancías, como a los consumidores, que contarían con más información y garantías sobre los productos.

No obstante, a pesar de la resolución adoptada por el Parlamento Europeo, de las diversas preguntas parlamentarias, y a pesar del compromiso formal que Usted misma hizo ante la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo, la Comisión Europea no va a presentar dicha propuesta.

Sirva esta carta, únicamente, para trasladarle mi tristeza por haber perdido esta oportunidad a pesar del consenso existente en el Parlamento Europeo y de su palabra. Sé que Usted no es la persona que finalmente lo ha impedido, pero la responsabilidad colegiada de la Comisión también computa para lo negativo.

Un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' and 'G' intertwined, with a horizontal line crossing through the middle.

Sergio Gutiérrez Prieto, MEP

Vicepresidente de la Comisión IMCO